



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
2 ^º MAR 2021	
Recibido.....	1053.....Hs.
Exp. N°.....	42615.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con las obras en la Avenida Interurbana que unirá las ciudades de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, lo siguiente:

- a) estado de ejecución de las obras;
- b) motivos de las demoras en la ejecución de las mismas;
- c) fecha prevista para la reanudación de los trabajos pendientes y plazo estimado de finalización de la obra en su conjunto;
- d) relevamiento de los inmuebles radicados en el tramo por el cual pasará dicha arteria vial detallando, informe de dominio de cada uno de ellos y la composición de las familias que los habitan, estableciendo el número de personas que las conforman y su situación socio económica;
- e) si se realizaron gestiones para reubicar a las familias que habitan las viviendas asentadas en el barrio Sargento Cabral;
- f) si la respuesta al inciso e) es afirmativa, informe de los avances de las gestiones realizadas; y,
- g) si la respuesta al inciso e) es negativa, motivo de la demora.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la paralización de las obras de la Avenida Interurbana, colectora del Ferrocarril Bartolomé Mitre, que unirá las ciudades de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez y, el impacto negativo que acarrea para las cuarenta familias radicadas sobre la futura traza de la mencionada arteria.

La Avenida Interurbana del corredor Norte Metropolitano es una alternativa de circulación que disminuye la congestión de la ruta 11 y la autopista Rosario- Santa Fe. Dicha arteria posibilitará el desvío del tránsito de cargas menores, que hoy se canaliza por la ruta 11 y, de este modo brindará una comunicación de calidad para los habitantes de las zona.

El Proyecto se enmarca en el plan de Accesibilidad y conectividad del Área Metropolitana de Rosario desarrollado por el Ente de Coordinación Metropolitana (ECOM), que en una primera etapa brindará una comunicación norte - sur rápida e ininterrumpida entre las localidades de San Lorenzo, Fray Luis Beltrán y Capitán Bermúdez. Y, en una segunda etapa, está prevista su extensión, anexando los tramos correspondientes a Granadero Baigorria y Rosario.

Esta obra, además de canalizar el tránsito de cargas menores provenientes de los establecimientos productivos diseminados en el tejido residencial, permitirá ordenar los desarrollos residenciales e industriales localizados en el frente oeste del Corredor Norte Metropolitano impulsando un proceso de transformación y, dará accesibilidad a los barrios más postergados que se localizan a lo largo de su recorrido.

Hace un año, en marzo de 2020, visité, junto a mi par, el Ingeniero José Garibay, las obras inconclusas de este proyecto en el tramo que atraviesa Capitán Bermúdez y reclamamos con sendos proyectos de comunicación, la continuidad y finalización de las obras, que incluyen los desagües pluviales en el límite con Fray Luis Beltrán. Dialogamos con Vecinas y Vecinos, que no encuentran respuestas a sus reclamos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Las paralizaciones y demoras en la realización de este proyecto acarrear inconvenientes que dificultan el día a día de quienes habitan la zona. La falta de luminarias, los siniestros viales sobre los tramos no habilitados, los microbasurales generados y, la gran incertidumbre que sufren las familias que poseen sus viviendas en la traza que atravesará la mencionada avenida, al no saber como se va a resolver su situación habitacional son uno de los tantos problemas ocasionados.

Es de vital importancia brindar información, que se reinicien las obras y se establezca una planificación para poder reubicar viviendas, y así llevar tranquilidad a quienes se encuentran afectados directamente por este proyecto.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana